

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	0968604560001
INSTITUCIÓN:	DIRECCIÓN ZONAL ZONA 8 - SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	FUNCION EJECUTIVA
SECTOR:	NO APLICA
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	EOD
PROVINCIA:	GUAYAS
CANTÓN:	GUAYAGUIL
PARROQUIA:	TARQUI
DIRECCIÓN:	AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y AV. PASEO DEL PARQUE
EMAIL:	denisse.maldonado@inmobiliar.gob.ec
TELÉFONO:	(02) 395 6700
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.inmobiliar.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	DENISSE SILVANA MALDONADO AGUILAR
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA ZONAL 8

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DENISSE SILVANA MALDONADO AGUILAR
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA ZONAL 8
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16 de enero de 2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DENISSE SILVANA MALDONADO AGUILAR
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA ZONAL 8
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16 de enero de 2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Público.		OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentados por las entidades del Sector Público.		OBJETIVO ESTRATÉGICO
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Público.		OBJETIVO ESTRATÉGICO

COBERTURA INSTITUCIONAL (UAF)		No. Unidades
COBERTURA		0
NO APLICA		

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
COBERTURA		1	Zonal 8 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborombón, y de la jurisdicción zonal 8
ZONAL			

COBERTURA INSTITUCIONAL-UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	Nº DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONAL	13	1.404.000	Zonal 8 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborombón, y de la jurisdicción zonal 5, conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Guayas)	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.inmobiliar.gob.ec/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	¿PONGA SI O NO?	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTÓ EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas: Implementar la inclusión laboral a través de acciones afirmativas. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación. Norma Técnica de Selección de Personal, otorgar puntos adicionales por acciones afirmativas.	En cumplimiento a lo que determina la normativa legal vigente se desarrollan procesos de selección e ingreso a la institución basados en la transparencia e igualdad de oportunidades, considerando como principal requisito el cumplimiento del perfil del cargo solicitado, respetando la interculturalidad y fomentando la participación de diferentes colectivos.	Fundase los valores institucionales a través de la adaptación de la diversidad étnica y cultural que existe en nuestro país, disminuyendo los índices de discriminación y exclusión y de esta manera permitiendo a los pueblos y nacionalidades participar en el ámbito laboral en todos los niveles de trabajo del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior La Ley Orgánica de Servicio Público establece como derechos de los servidores la potenciación de sus capacidades humanas e intelectuales.	Generar planes de capacitación y formación así como la concesión de becas para estudios a todos los servidores de acuerdo a sus necesidades, estas acciones contribuyen al crecimiento personal y profesional y promueven la continuidad de estudios a nivel superior.	A través de la implementación de capacitaciones y formación técnica dentro de la institución se desarrolla tanto el conocimiento técnico como la formación especializada de la población joven y adulta de la institución, en concordancia con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional vigente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. La Constitución de la República del Ecuador garantiza el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidad, fomentando el desarrollo de capacidades y potencialidades. La Ley Orgánica de Servicio Público establece que la contratación de hasta el 4% del total de servidores de una institución debe corresponder a personas con discapacidades.	A través de la contratación de personal con discapacidad, mediante procesos no discriminatorios, la institución da cumplimiento a lo que determina la normativa en busca de la creación de espacios institucionales de inclusión, bajo principios de igualdad de oportunidades en la integración laboral.	Mientras procesos de procesos de selección a lo que determina la ley se logra disminuir la brecha de desempleo en base a la inserción laboral de personas con discapacidad, potenciando sus capacidades y adaptando tanto los espacios físicos como las metodologías de trabajo. De igual manera se busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad a través del apoyo y seguimiento continuo así como la sensibilización al personal de la institución a través de diferentes campañas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de Género: Garantizar el acceso de las mujeres al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación y se garantiza la igualdad en razón de género.	Procesos de selección igualitarios en los que tanto hombres como mujeres participan y son considerados para cualquier cargo a nivel organizacional, siempre y cuando cumplan el perfil requerido	A través de la aplicación de las normas emitidas para evitar la discriminación en cuestiones de género, se crean espacios laborales en los que tanto hombres y mujeres pueden crecer profesionalmente logrando disminuir la brecha a nivel de la participación de mujeres en cargos directivos del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana: Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para la aplicación de la normativa laboral vigente y respeto de los derechos laborales.	Procesos de selección transparentes que atraen potenciales talentos para contribuir a la institución con su conocimiento y experiencia.	El principal beneficio de realizar estos procesos es que se garantiza el cumplimiento de derechos, se reducen las brechas de desigualdad y se contribuye a la erradicación de la discriminación hacia las personas en situación de movilidad considerando que actualmente la migración es un problema social.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:			
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	¿PONGA SI O NO?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	¿PONGA SI O NO?	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL-GENERADOS POR LA COMUNIDAD	¿PONGA SI O NO?	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEJURAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	¿PONGA SI?	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo de rendición de cuentas: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Evaluación de la gestión institucional: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Redacción del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	DIFFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Diffusión del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS a través de distintos medios para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/

FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Planificación del evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Plana Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Plana Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	Evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Plana Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El proceso de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCC para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Plana Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8, no generó necesidad de ajuste por aportes ciudadanos.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL.	SI	Informe final de rendición de cuentas establecido por el CPCCS entregado a través del aplicativo web para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Plana Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: Edificios que se encuentran deteriorados? Casos de coactiva por tiempos prolongados.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO				NACIONALIDADES O PUEBLOS			
El proceso de rendición de cuentas se encuentra en ejecución		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBO	MESTIZO	SHOLE	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA. En la rendición de cuentas del periodo anterior se recibieron únicamente felicitaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M DEL ART. 7 DE LA LOTAP	SI	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2023/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
					TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficiencia en la atención a requerimientos de infraestructura física MEDIANTE la normativa vigente.	1		El indicador mide el porcentaje de informes de solicitud técnica y/o diseño arquitectónico requeridos por las distintas entidades y edificios de administración permanente realizados por la Unidad de Infraestructura Inmobiliar.	Porcentaje de productos de informes técnicos de arquitectura y de ingeniería	100%	100%	100%	En el periodo entre enero y diciembre 2023 se han atendido un total de 1.952 requerimientos, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
	1		El indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social; la banca pública; las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.	Porcentaje ejecución presupuestaria gasto corriente	100%	89.97%	89.97%	La Dirección Zonal 8 terminó el periodo 2023 con una ejecución presupuestaria del 89.97%	Se priorizó el devengado de los servicios básicos, limpieza de los inmuebles permanentes administrados, combustible, Rastro salarial y prenda de protección.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes	2		El indicador mide el cumplimiento de la ejecución con respecto a la programación en el POA.	Porcentaje de cumplimiento del POA	100%	79.54%	79.54%	En el periodo 2023, el porcentaje de cumplimiento del POA fue de 89.97%	La mayor parte de los rubros pendientes por ejecutar correspondieron a procesos cuyos productos fueron entregados en el 2023 pero no devengados.
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes MEDIANTE la aplicación de la Ley Orgánica para el Cierre de Crisis Bancaria de 1999	1		El indicador mide los escritos de contestación a demandas, excepciones, pruebas, señalamiento de domicilio legal o judicial, etc.	Porcentaje de bienes legalizados a nombre de INMOBILIAR	100%	100%	100%	En el periodo 2023 se atendieron 209 correspondientes a solicitudes de inscripción de bienes	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	1		El indicador mide la cantidad de bienes muebles, inmuebles y valores incautados que son restituidos a su propietario o mandatario conforme al orden emitido por la autoridad competente.	Porcentaje de bienes muebles, inmuebles y valores incautados restituidos	100%	85%	85%	En el periodo 2023 se solicitaron 31 restituciones de bienes muebles, inmuebles, de los cuales se atendieron 25 solicitudes, dando un cumplimiento del 85%.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	2		Este indicador mide la atención oportuna y cumplimiento de la orden judicial para administración, recepción y custodia de bienes y valores incautados y comisos por parte de la SETEGISP.	Porcentaje de atención a órdenes judiciales emitidas	100%	75%	75%	En el periodo 2023 se solicitaron atender 29 órdenes y oficios judiciales, de los cuales fueron atendidos 26 ya que los solicitados en el último trimestre se encontraban en trámite más no finalizados.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	3		Este indicador mide el número de inspecciones realizadas a los bienes inmuebles incautados con el fin de determinar el estado de conservación de las infraestructuras existentes y descartar la existencia de inspecciones.	Porcentaje de inspecciones de bienes inmuebles incautados	100%	100%	100%	En el periodo 2023 se realizaron 204 inspecciones con el fin de regularizar documentos y demás gestiones respectivas.	Las inspecciones que se realizan son con el objeto de regularizar documentación, llevar a cabo gestión de cobro de cánones y procesos de arriendo.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	4		El indicador mide el número de convenios de uso emitidos para el uso de los distintos espacios físicos de los inmuebles de administración permanente propiedad de la SETEGISP.	Porcentaje de espacios ocupados con convenio de uso en inmuebles de administración permanente	100%	100%	100%	En el periodo 2023 se solicitaron suscribir 15 convenios de uso, los mismos se encuentran suscritos en su totalidad.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	5		El indicador mide el número de predios inspeccionados e ingresados en el sistema ficha predial.	Porcentaje de predios ingresados en el sistema ficha predial.	100%	100%	100%	En el periodo 2023 se ingresaron 1.568 fichas prediales en el sistema SABI, dando el 100% de cumplimiento al indicador.	Se cuenta con el sistema actualizado y permite brindar información oportuna para futuras entregas y/o arriendos.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	6		El indicador se encarga de medir y evidenciar la atención oportuna (dentro de los 15 días) a los requerimientos relacionados sobre la disponibilidad de espacios en los bienes inmuebles públicos.	Porcentaje de atención oportuna de los requerimientos de espacios, de las entidades del sector público	100%	100%	100%	En el periodo 2023 se atendieron 76 solicitudes de espacio, con lo que se cumplió el 100%.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 1.178.234,40	\$ 1.162.548,66	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/
PROGRAMA Y/O PROYECTO	07 - ADMINISTRACIÓN DE BIENES, PUERTOS Y PARQUES	\$ 11.362.054,91	\$ 10.120.050,31	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/
	TOTAL	\$ 12.540.289,31	\$ 11.282.598,96	https://www.inmobiliar.gob.ec/transparencia/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL COFINANCIADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 12.540.289,31	\$ 12.540.289,31	\$ 11.282.598,96	NO APLICA	NO APLICA	89,97%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los ESTADOS ACTUAL)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
---	--

processo), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	19	\$ 3.596.338,60	3	\$ 31.371,49	www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras
COTIZACIÓN	1	\$ 62.700,00			www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras
INFIMA CUANTÍA	14	\$ 59.539,16	12	\$ 47.137,40	www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras
MEJOR CUANTÍA BYS	1	\$ 57.000,00			www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	2	\$ 32.646,00	1	\$ 1.523,08	www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	\$ 175.084,64			www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A